INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 22/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19nCOV" ID N° 381.965

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las 14:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 22/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19nCOV" ID N° 381.965,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 18 de MARZO de 2020.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Memorando D.O.C. – D.P.C.E. N° 130/2020,** de fecha 18 de MARZO de 2020:

- **Abg. Pedro Adrián,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Abg. Diego Sosa,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Dra. Carolina Aquino,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Dra. Juana Benegas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Lic. Darío Insfrán, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1166, de fecha 11 de marzo de 2020, el Dr. Nery Rodríguez Bazzano, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para la Adquisición por Urgencia Impostergable de Reactivos e Insumos de Laboratorio para la Contingencia 19nCOV.

Por memorándum DPP – SP N° 435/2020, el Departamento de Planificación y Presupuesto comunica al Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones que el PAC del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 22/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19nCOV", se encuentra cargado en el Portal de la DNCP con ID N° 381.965.

Por Notas de fecha 13 de marzo de 2020, el Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones invita a las firmas CHACO INTERNACIONAL S.A., INDEX S.A.CI., GT SCIENTIFIC S.A., BIOANALISIS S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., EL ALAMO S.A., TAPE RUVICHA, INFOTEC S.A., para la apertura del presente llamado, los cuales constan en la carpeta de antecedentes.

En fecha 17 de marzo de 2020, el Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones remite la Adenda N° 1 y 2, las cuales constan en la carpeta de antecedentes.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 381.965, por un importe total de G. 5.486.163.080- (guaraníes cinco mil cuatrocientos chenta y seis millones ciento sesenta y tres mil ochenta) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta. El llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Pedro A. Santander
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 16.059

DRA. LIZZY CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 18 de marzo de 2020, 10:00 horas, observándose la recepción de 05 (CINCO) ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto: G. 3.180.000.- Póliza Nº: 1508048266 Vigencia: Desde el 18/03/2020 al 14/09/2020 FOLIADO DEL 1 al 33	**Gs. 105.600.000.-**
2. GT SCIENTIFIC S.A. Aseguradora: Yacyreta Monto: G 36.000.000.- Póliza Nº: 28.1508004639.0000 Vigencia: Desde el 18/03/2020 al 14/09/2020 FOLIADO DEL 1 al 49	**Gs. 774.900.000.-**
3. INFOTEC S.A. Aseguradora: Yacyreta Monto: G. 15.000.000.- Póliza Nº: 28.1508004642.0000 Vigencia: Desde el 18/03/2020 al 14/09/2020 FOLIADO DEL 1 al 38	**Gs. 153.620.000.-**
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. Aseguradora: Aseguradora del Este Monto: G. 60.000.000.- Póliza Nº: 150801670 Vigencia: Desde el 18/03/2020 al 25/08/2020 FOLIADO DEL 1 al 110	**Gs. 1.573.350.000.-**
5. MATHER COMPANY S.A. Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto: G. 38.100.000.- Póliza Nº: 1508048268 Vigencia: Desde el 18/03/2020 al 25/08/2020 FOLIADO DEL 1 al 62	**Gs. 114.050.000.-**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Documentos que acrediten la existencia del oferente.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Liliana Carolina Aquino Echeverry
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	G.T. SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INFOTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	MATHER COMPANY SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá
ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas INFOTEC S.A., INDEX S.A.C.I., BIOTEC DEL PARAGUAY SA, MATHER COMPANY SRL y CHACO INTERNACIONAL SRL figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 704
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico - Dpto. de Contrataciones
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ECHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

EMPRESA OFERENTE	RUC	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
Mather Company SRL	80006850-5	701.781	203833	
Mather Company SRL	80006850-5	701.779	203846	
Mather Company SRL	80006850-5	701.780	203847	
G.T. SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	1.045.196	203755	
G.T. SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	2.482.702	203751	
G.T. SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	998.452	203762	
G.T. SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	1.245.713	203758	
G.T. SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	871.212	203765	
G.T. SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	1.045.197	203759	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	3.645.896	203785	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	625.134	203784	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	816.225	203771	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	685.931	203772	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	5.964.963	203780	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	5.964.961	203776	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	4.803.120	203775	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	5.964.962	203782	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	80008449-7	2.701.113	203726	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	80008449-7	2.196.320	203730	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	80008449-7	2.196.319	203740	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	80008449-7	2.008.279	203733	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	80008449-7	2.196.538	203734	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	80008449-7	3.688.578	205326	
INFOTEC S.A.	80021897-3	582.478	203797	
INFOTEC S.A.	80021897-3	284.652	205329	
INFOTEC S.A.	80021897-3	428.116	205331	
INFOTEC S.A.	80021897-3	2.611.919	203787	
INFOTEC S.A.	80021897-3	.927.712	205332	
INFOTEC S.A.	80021897-3	4.150.483	203806	

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dependiente - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado (el cual se adjunta), teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.**

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Se solicita a las empresas el desglose precios de los sgtes Ítems:

Ítem	Empresa
21	GT SCIENTIFIC
24	CHACO INTERNACIONAL

Sobre el Ítem 24, el Laboratorio Central manifiesta mediante Nota Memo 23/03/2020 que el precio referencial para este Ítem fue obtenido de una Licitación adjudicada en el año 2017 motivo por el cual el precio ofertado se encuentra por encima del referencial. Atendiendo a la emergencia en que se encuentra el país por la Declaración de Pandemia por COVID-19 por OMS y el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la República del Paraguay y a fin de garantizar la prestación de los servicios en el Laboratorio Central, el Comité luego de analizar el desglose de precios remitido por las empresas concluye en que los mismos continúen en competencia.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	MATHER COMPANY SRL
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*					
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes					

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ECHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					
Patente municipal vigente					
D) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Tesorero Adolfo S.
Asesor Jurídico - Jefe de Tesorería Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ECHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.					
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:					
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o					
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:					

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Lizza Carolina Aquino Etcheverry
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Ibarra

a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o					
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Reactivos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Jacqueline G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Ma. Cristina Acosta Etcheverry
DIRECTORA GENERAL
Dirección de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara

presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.					
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.					
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa Importadora de Reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Contratante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC, a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

1. Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en carácter de Declaración Jurada.
2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
3. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
4. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Reactivos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
5. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
6. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
7. Balance de los tres últimos años 2017 y 2018.
8. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
9. Declaración Jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
10. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
11. Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras.
12. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa Importadora de Reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS

La Empresa remitió las documentaciones en tiempo y forma.

A la empresa GT SCIENTIFIC SA, se le solicito las siguientes documentaciones:

1. Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en carácter de Declaración Jurada.
2. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
3. Autorización del Fabricante de la marca **Liolfilchem**

La Empresa remitió las documentaciones en tiempo y forma.

A la Empresa INFOTEC S.A., se le solicito las siguientes documentaciones:

1. Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en carácter de Declaración Jurada.
2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
3. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Reactivos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
4. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LUZZIE CAROLINA AGUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018
6. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
7. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
8. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
9. Autorización del Fabricante.

La Empresa remitió las documentaciones en tiempo y forma.

A la empresa CHACO INTERNACIONAL SA, se le solicito las siguientes documentaciones:

1. Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en carácter de Declaración Jurada.
2. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
3. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
4. Autorización del Fabricante.

La Empresa remitió las documentaciones en tiempo y forma.

A la empresa MATHER COMPANY SRL, se le solicito las siguientes documentaciones:

1. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
2. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Reactivos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
3. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
4. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa Importadora de Reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS.

La Empresa remitió las documentaciones en tiempo y forma.

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación por Vía de la Excepción, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro [illegible]
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dra. [illegible]
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

EMPRESA N° 01 **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	33.354.929.557 / 14.498.145.415	2,30	29.097.014.110 / 17.463.482.343	1,67	43.263.828.200 / 14.101.349.525	3,07	2,34	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14.498.145.415 / 41.712.963.183	0,35	17.463.482.343 / 44.412.779.508	0,39	32.750.038.544 / 59.743.680.094	0,55	0,43	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.408.140.209 / 3.500.000.000	1,55	5.710.690.698 / 7.000.000.000	0,82	5.703.942.716 / 7.000.000.000	0,81	1,06	CUMPLE

EMPRESA N° 02 **G.T. SCIENTIFIC S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.154.790.960 / 39.200.228.404	1,33	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.737.287 / 35.920.673.615	1,71	1,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.906.005.436 / 70.040.132.965	0,64	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 82.140.590.805	0,44	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.652.616.844 / 3.000.000.000	0,88	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	0,97	CUMPLE

EMPRESA N° 03 **INFOTEC S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.914.412 / 8.649.109.833	0,00	10.558.733.181 / 5.573.468.440	1,89	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	1,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	13.149.278.679 / 19.501.229.181	0,67	8.959.133.003 / 18.930.023.989	0,47	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	0,58	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	340.852.839 / 4.395.000.000	0,08	277.541.966 / 7.497.000.000	0,04	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	0,04	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Karina Aquino Etcheverry
Directora General
Dirección General de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara

EMPRESA Nº 04 **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	48.763.572.350 / 36.036.618.287	1,35	65.926.254.323 / 34.525.921.592	1,91	77.717.492.044 / 38.210.405.735	2,03	1,77	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	47.118.693.630 / 85.378.462.730	0,55	43.244.565.428 / 107.094.640.112	0,40	44.720.618.064 / 119.136.668.208	0,38	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.595.043.898 / 24.300.000.000	0,35	22.981.778.316 / 24.300.000.000	0,95	9.003.477.936 / 24.300.000.000	0,37	0,56	CUMPLE

EMPRESA Nº 05 **MATHER COMPANY S.R.L.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	64.673.153.353 / 258.884.222.552	0,25	62.425.519.272 / 18.390.240.866	3,39	76.583.582.901 / 36.520.588.895	2,10	1,91	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	25.888.422.252 / 68.282.628.213	0,38	18.390.240.866 / 69.011.479.564	0,27	36.520.588.895 / 97.289.208.552	0,38	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.381.062.345 / 4.050.000.000	2,32	8.065.216.118 / 4.050.000.000	1,99	9.937.318.968 / 4.050.000.000	2,45	2,25	CUMPLE

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	MONTO OFERTADO	25%	CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	774.900.000	193.725.000	1.779.480.400	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1.573.350.000	393.337.500	567.467.715	CUMPLE
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	105.600.000	26.400.000	69.319.147.966	CUMPLE
INFOTEC S.A.	153.620.000	38.405.000	3.776.731.000	CUMPLE
MATHER COMPANY SRL	114.050.000	28.512.500	527.091.500	CUMPLE

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a la oferta presentada, a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el mismo se encuentra en los antecedentes:

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Dario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZY CAROLINA MOLINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

PROVEEDOR	Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GT Scientific S.A.	3	Guantes de nitrilo	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
GT Scientific S.A.	13	Control Biológico de Esterilidad	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
Mather Company SRL	17	Bota cubre calzado	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
Mather Company SRL	18	Gorro desechable	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
GT Scientific S.A. Chaco Internacional S.A.	21	Kit de Enzima Polimerasa	La oferta más baja de GT Scientific, cumple con las especificaciones técnicas. y presenta las documentaciones solicitadas.
INFOTEC S.A. GT Scientific S.A. Chaco Internacional S.A.	22	Oligonucleótidos Marcados	La oferta más baja de INFOTEC S.A., presenta oferta que menciona en las especificaciones técnicas "...marcadas con FAM-TAMRA" debiendo ser "FAM-BBQ" por lo que no cumple con las especificaciones técnicas y se pasa a evaluar la segunda oferta de la empresa GT Scientific S.A. que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
INFOTEC S.A. GT Scientific S.A. Chaco Internacional S.A.	23	Oligonucleótidos	La oferta de INFOTEC S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas pero no presenta el Certificado de Libre Venta, por lo que se evalúa la segunda oferta más baja de la empresa GT Scientific cumple con las especificaciones técnicas y presenta las documentaciones solicitadas.
Chaco Internacional S.A.	24	Tubos para PCR	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
Chaco Internacional S.A.	25	Tapa para micro placa	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
Chaco Internacional S.A.	26	KITS PARA EXTRACCIÓN DE ARN	La Empresa Chaco Internacional SA cotiza la única oferta, la misma NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN CUANTO A: No debe requerir calentamiento en ninguna parte del proceso de extracción, POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO
Biotec del Paraguay S.A. GT Scientific S.A.	43	Reactivo para determinación de Influenza	La oferta más baja de Biotec del Paraguay S.A. no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a detección de INFLUENZA A y B y subtipificación del sub Tipo H (H1N1), pues esta marca es para detección de INFLUENZA A y B, por lo que se pasa a evaluar la segunda oferta de la empresa GT Scientific S.A. que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
INFOTEC S.A.	47	ALGODON HIDROFILO	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
Mather Company SRL	49	BATAS QUIRURGICAS	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.
Mather Company SRL	50	BATAS QUIRURGICAS	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y presenta las documentaciones solicitadas.

11. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro Fernández S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Lizzie Carolina Arévalo Etcheverry
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

GT SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
3	Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo ambidiestros, libre de polvo, de 30 cm que presentan puño con reborde. Tamaño G	IGlove/Guangdong	Chino	Unidad	Caja	Caja x 500 unidades	25	3.500.000	87.500.000
13	Control Biológico de Esterilidad	Indicador biológico de esterilidad a vapor. Ampollas auto contenidas con esporas de Geobacillus stearotermophillus para control de autoclave con vencimiento en lapso de dos años	Liolfilchem	Italia	Unidad	Caja	Caja por 50 unidades	10	1.100.000	11.000.000
21	Kit de Enzima Polimerasa	Enzimas para diagnóstico por RT-PCR en tiempo real. Kit conteniendo mezcla de enzimas transcriptasa reversa MMLV y DNA taq polymerasa para RT-PCR cuantitativa en un solo paso. Sistema que permite la detección de 10 copias de templado de RNA. Formulado para uso con primeros fluorogenicos o tecnología basada en sondas. Combina transcriptasa reversa MMLV y DNA taq polymerasaen en una mezcla simple que permite la reacción de cDNA y PCR en un solo tubo. Los reactivos deben contar con certificados de calidad de la autoridad sanitaria del país de origen y certificado de venta libre y **haber sido utilizados por el LCSP** por un periodo no menor a un año, **mediante "Constancia de uso Satisfactorio expedida por la Unidad de Gestión de Calidad del LCSP"**.. Material proveído: Mix de enzimas 500 µl, 2X Mix de reacción 12.5 ml, 50-mM Sulfate Magnesio (MgSO4) 1 ml, 2 × 1 ml ROX Reference Dye (25 µM) 500 µl. Se requiere inserto para verificar especificaciones técnicas acompañando la oferta. Presentación de entrega: Kit por 500 determinaciones como mínimo.	Biorad	USA	Unidad	Kit	Caja	50	7.900.000	395.000.000
22	Oligonucleótidos Marcados	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS específicos para RT-PCR según secuencia a	Biosearch	USA	Unidad	Unidad	Unidad	30	4.200.000	126.000.000

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro G. Jurián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

		determinar. Escala de síntesis 200nm.Purificadas por HPLC, marcadas con FAM - BBQ								
23	Oligonucleótidos	OLIGONUCLEOTIDOS específicos para RT-PCR según secuencia a determinar. Escala de Síntesis 200nm	Biosearch	USA	Unidad	Unidad	Unidad	40	810.000	32.400.000
43	Reactivo para determinación de Influenza	Test rápido inmunocromatografico para la detección Virus Influenza, y discriminación entre tipo A y B, y suptipificacion del sub tipo AHIN1. Con certificado de Calidad del país de origen.	CTK Biotech	USA/CHINA	Determinación	Unidad	Unidad	3.000	41.000	123.000.000

74.900.000

MATHER COMPANY SRL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
17	Bota cubre calzado	Protector de calzado confeccionado en tela de polipropileno. Descartable	Zon.Medical	Uruguay	Unidad	Caja	Caja x 100 unidades como mínimo	50	284.000	14.200.000
18	Gorro desechable	Gorro desechable de tela de polipropileno	Zon.Medical	Uruguay	Unidad	Bolsa	Bolsa x 100 unidades como mínimo	100	248.500	24.850.000
49	BATAS QUIRURGICAS	Batas quirúrgicas descartables de tela de polipropileno (TNT) de 35 gr /m2, como mínimo. Talle 42. Color verde o azul , Con puño elástico de algodón para adaptar a la muñeca y con cinta para anudar al cuello y a la cintura de tal manera que permita un ajuste seguro. requerido por el usuario	Zon.Medical	Uruguay	Unidad	Unidad	Bolsa x 20 unidades como mínimo	2.000	25.000	50.000.000
50	BATAS QUIRURGICAS	Batas quirúrgicas descartables tela de polipropileno (TNT) de 35 gr /m2, como mínimo. Tamaño (48-52). Color verde o azul, con puño elástico de algodón para adaptar a la muñeca y con cinta para anudar al cuello y a la cintura de tal manera que permita un ajuste seguro, requerido por el usuario	Zon.Medical	Uruguay	Unidad	Unidad	Bolsa x 20 unidades como mínimo	1.000	25.000	25.000.000

114.050.000

Diego M. Bosa Jara
Abogado Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Pedro L. Adrián Santander
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 16.059

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
24	Tubos para PCR	Tiras de tubos para PCR para EQUIPO DE PCR EN TIEM PO REAL, Strip de 8 tubos por tira compatibles con equipo de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP (Termociclador 7500 de Applied Biosystem)	Thermo Fisher	USA	Unidad	Caja	Caja x 125 unidades como mínimo	80	1.550.000	124.000.000
25	Tapa para micro placa	Tapa para micro placa, CAP STRIP PARA PLACAS DE EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL .Cap Strip, de 8 tapas por tira	Thermo Fisher	USA	Unidad	Caja	Caja x 300 unidades como mínimo	40	1.490.000	59.600.000

434.800.000

INFOTEC S.A.

Ítem	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
47	ALGODON HIDROFILO	ALGODON HIDROFILO, En bolsa con peso neto de 500 gramos	Ondas Blancas	Paraguay	Unidad	Bolsa	Bolsa x 500 gr. como mínimo	1.000	44.500	44.500.000

44.500.000

Se declara desierto los Ítems 1-2-4-5-6-7-8-9-10-11-12-14-15-16-19-20-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-44-45-46-48-51, por no contar con oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

El Ítem 26 se declara desierto debido a que la única oferta no cumple con las especificaciones técnicas por los motivos expuestos en el Punto N° 11.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. [illegible] S.
Asesor Jurídico - Depto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA ARAUJO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Depto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

13.CONCLUSION:

Empresa	Ítem	Monto Adjudicado
GT SCIENTIFIC S.A.	3-13-21-22-23-43	774.900.000.-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	24-25	183.600.000.-
INFOTEC S.A.	47	44.500.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	17-18-49-50	114.050.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**1.117.050.000.-**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CVE 22/2020: GS. 1.117.050.000.- (SON GUARANÍES UN MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO. –

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 20 de MARZO de 2020, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

ABG. PEDRO ADRIAN
Representante de Asesoría Jurídica – DGAF

ABG. DIEGO SOSA
Representante de Asesoría Jurídica - DGAF

LIC. DARIO INSFRAN
Representante de la DGGIES

DRA. JUANA BENEGAS
Representante de la DGGIES

DRA. CAROLINA AQUINO
Representante de Laboratorio Central

ANEXOS:

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 24/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19nCOV - ID N° 381965

							BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					GT SCIENTIFIC S.A.					INFOTEC S.A.				
Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA (Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA (Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion
1	46181504-011	Guantes de nitrilo	Unidad	Caja	50	3 705 000															
2	46181504-011	Guantes de nitrilo	Unidad	Caja	50	3 705 000															
3	46181504-011	Guantes de nitrilo	Unidad	Caja	25	3 705 000						IGlove/Guangdong	Chino	3 500 000	87 500 000	-6%					
4	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	50	30 000															
5	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	50	30 000															
6	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	50	30 000															
7	46181811-002	Lentes o Gafas Protectoras	Unidad	Caja	30	500 000															
8	53111501-001	Bota de Goma	Unidad	Unidad	50	75 000															
9	crear código	Mono con capucha	Unidad	Unidad	1 000	132 000															
10	crear código	Mono con capucha	Unidad	Unidad	1 000	132 000															
11	crear código	Mono con capucha	Unidad	Unidad	1 000	132 000															
12	crear código	Alfombra desechable	Unidad	Caja	5	920 000															
13	41116130-128	Control Biologico de Esterilidad	Unidad	Caja	10	1 100 000						Liolfilchem	Italia	1 100 000	11 000 000	0%					
14	crear código	Alcohol en espuma	Unidad	Unidad	20	400 000															
15	crear código	Repuesto de microfibra	Unidad	Unidad	10	360 000															
16	46182001-001	Tapa Boca	Unidad	Caja	500	400 000															
17	42131609-001	Bota cubre calzado	Unidad	Caja	50	400 000															
18	42131502-001	Gorro desechable	Unidad	Bolsa	100	350 000															
19	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	Paquete	20	3 762 000															
20	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	Paquete	50	3 762 000															
21	41116133-9985	Kit de Enzima Polimerasa	Unidad	Kit	50	18 000 000						Biorad	USA	7 900 000	395 000 000						

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dra. Lizzie Carolina Aquino Etcheverry
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública

Diego M. Sosa Lara
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 24/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19nCOV - ID N° 381965

							BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					GT SCIENTIFIC S.A.					INFOTEC S.A.				
Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA (Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA (Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion
22	41116134-9983	Oligonucleotidos Marcados	Unidad	Unidad	30	4.170.936						Biosearch	USA	4.200.000	126.000.000	1%	Macrogen	Korea	2.920.000	87.600.000	-30%
23	41116134-007	Oligonucleotidos	Unidad	Unidad	40	750.000						Biosearch	USA	810.000	32.400.000	8%	Macrogen	Korea	538.000	21.520.000	-28%
24	41121701-012	Tubos para PCR	Unidad	Caja	80	500.000															
25	41113036-006	Tapa para microplaca	Unidad	Caja	40	1.300.000															
26	41116104-999	KITS PARA EXTRACCIÓN DE ARN	Determinación	Kit	8.000	84.000															
27	crear código	Protector facial	Unidad	Unidad	100	105.000															
28	crear código	Embalaje para transporte de muestras	Unidad	Unidad	50	900.000															
29	crear código	Olla	Unidad	Unidad	10	370.000															
30	crear código	Olla	Unidad	Unidad	10	340.000															
31	crear código	Almohadilla absorbente	Unidad	Paquete	4	230.000															
32	crear código	Toalla desinfectante	Unidad	Paquete	1.000	13.000															
33	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas doble	Unidad	Paquete	7.000	9.500															
34	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	PAQUETE	500	450.000															
35	41121704-001	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	Unidad	Unidad	5.000	2.500															
36	41121609-001	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA	Unidad	Caja	200	1.500.000															
37	41121609-001	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA	Unidad	Caja	200	1.200.000															

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible] Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 24/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA 19nCOV - ID N° 381965

							BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					GT SCIENTIFIC S.A.					INFOTEC S.A.				
Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion
38	41121609-001	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA	Unidad	Caja	200	1 750 000															
39	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	1.750.000															
40	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	850 000															
41	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	850.000															
42	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	1.200.000															
43	41116105-612	Reactivo para determinacion de Influenza	Determinacion	Unidad	3.000	44 000	Certest	España	35.200	105 600 000	-20%	CTK Biotech	USA/CHINA	41.000	123.000.000	-7%					
44	41116130-409	EQUIPO PARA TOMA DE MUESTRA	Unidad	Caja	5 000	20.000															
45	12352104-005	ALCOHOL GEL	Unidad	Frasco	10.000	18.000															
46	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	Frasco	10.000	26.000															
47	42312301-001	ALGODON HIDROFILO	Unidad	Bolsa	1.000	45.000											Ondas Blancas	Paraguay	44.500	44.500.000	-1%
48	42295407-001	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE	Unidad	Caja	5 000	25 000															
49	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS	Unidad	Unidad	2.000	27.000															
50	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS	Unidad	Unidad	1 000	27 000															
51	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS	Unidad	Unidad	1.000	27.000															
										105.600.000					774.900.000					153.620.000	

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Paola [illegible]
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINE MORINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SALUD PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 24/2020

							CHACO INTERNACIONAL S.A.					MATHER COMPANY SRL				
Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion
1	46181504-011	Guantes de nitrilo	Unidad	Caja	50	3.705.000										
2	46181504-011	Guantes de nitrilo	Unidad	Caja	50	3.705.000										
3	46181504-011	Guantes de nitrilo	Unidad	Caja	25	3.705.000										
4	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	50	30.000										
5	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	50	30.000										
6	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	50	30.000										
7	46181811-002	Lentes o Gafas Protectoras	Unidad	Caja	30	500.000										
8	53111501-001	Bota de Goma	Unidad	Unidad	50	75.000										
9	crear código	Mono con capucha	Unidad	Unidad	1.000	132.000										
10	crear código	Mono con capucha	Unidad	Unidad	1.000	132.000										
11	crear código	Mono con capucha	Unidad	Unidad	1.000	132.000										
12	crear código	Alfombra desechable	Unidad	Caja	5	920.000										
13	41116130-128	Control Biologico de Esterilidad	Unidad	Caja	10	1.100.000										
14	crear código	Alcohol en espuma	Unidad	Unidad	20	400.000										
15	crear código	Repuesto de microfibra	Unidad	Unidad	10	360.000										
16	46182001-001	Tapa Boca	Unidad	Caja	500	400.000										
17	42131609-001	Bota cubre calzado	Unidad	Caja	50	400.000						Zon Medical	Uruguay	284.000	14.200.000	-29%
18	42131502-001	Gorro desechable	Unidad	Bolsa	100	350.000						Zon Medical	Uruguay	248.500	24.850.000	-29%
19	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	Paquete	20	3.762.000										
20	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	Paquete	50	3.762.000										
21	41116133-9985	Kit de Enzima Polimerasa	Unidad	Kit	50	18.000.000	Thermo Fisher	USA	17.895.000	894.750.000	-1%					

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro H. Adrián S.
Asesor Jurídico - Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 24/2020 '

							CHACO INTERNACIONAL S.A.					MATHER COMPANY SRL				
Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion
22	41116134-9983	Oligonucleotidos Marcados	Unidad	Unidad	30	4 170 936	Thermo Fisher	USA	6 800 000	204 000 000	63%					
23	41116134-007	Oligonucleotidos	Unidad	Unidad	40	750 000	Thermo Fisher	USA	995 000	39 800 000	33%					
24	41121701-012	Tubos para PCR	Unidad	Caja	80	500 000	Thermo Fisher	USA	1 550 000	124 000 000						
25	41113036-006	Tapa para microplaca	Unidad	Caja	40	1 300 000	Thermo Fisher	USA	1 490 000	59 600 000	15%					
26	41116104-999	KITS PARA EXTRACCIÓN DE ARN	Determinación	Kit	8 000	84 000	Thermo Fisher	USA	31 400	251 200 000	-63%					
27	crear código	Protector facial	Unidad	Unidad	100	105 000										
28	crear código	Embalaje para transporte de muestras	Unidad	Unidad	50	900 000										
29	crear código	Olla	Unidad	Unidad	10	370 000										
30	crear código	Olla	Unidad	Unidad	10	340 000										
31	crear código	Almohadilla absorbente	Unidad	Paquete	4	230 000										
32	crear código	Toalla desinfectante	Unidad	Paquete	1 000	15 000										
33	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas doble	Unidad	Paquete	7 000	9 500										
34	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	PAQUETE	500	450 000										
35	41121704-001	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	Unidad	Unidad	5 000	2 500										
36	41121609-001	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA	Unidad	Caja	200	1 500 000										
37	41121609-001	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA	Unidad	Caja	200	1 200 000										

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Dario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Diego M. Sosa Jara
Asesoría Jurídica - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA ARGUINA EYCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 24/2020 '

							CHACO INTERNACIONAL S.A.					MATHER COMPANY SRL				
Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA	Precio Total	% de Variacion
38	41121609-001	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA	Unidad	Caja	200	1 750 000										
39	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	1 750 000										
40	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	850 000										
41	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	850 000										
42	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Unidad	Unidad	4	1 200 000										
43	41116105-612	Reactivo para determinacion de Influenza	Determinacion	Unidad	3 000	44 000										
44	41116130-409	EQUIPO PARA TOMA DE MUESTRA	Unidad	Caja	5 000	20 000										
45	12352104-005	ALCOHOL GEL	Unidad	Frasco	10 000	18 000										
46	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	Frasco	10 000	26 000										
47	42312301-001	ALGODON HIDROFILO	Unidad	Bolsa	1 000	45 000										
48	42295407-001	MASCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	Unidad	Caja	5 000	25 000										
49	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS	Unidad	Unidad	2 000	27 000						Zon Medical	Uruguay	25 000	50 000 000	-7%
50	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS	Unidad	Unidad	1 000	27 000						Zon Medical	Uruguay	25.000	25 000 000	-7%
51	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS	Unidad	Unidad	1 000	27 000										
										1.573.350.000					114.050.000	

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO ETCHEVERRY
DIRECTORA GENERAL
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Determinante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social